



MINUTA NÚMERO 50
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2023

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:04 horas del día 19 de junio de 2023, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez y Cuauhtémoc Becerra González y de las diputadas Susana Bermúdez Cano y Laura Cristina Márquez Alcalá. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar los puntos 2, y del 7 al 10 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 49, levantada con motivo de la reunión de fecha 13 de junio de 2023 y de las propuestas de metodologías. - - - - -

En el desahogo del punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta número 49. - - - - -

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con la siguiente correspondencia: La coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de asambleas de asociaciones y sociedades civiles; *se dio trámite de enterados y se acordó agregarla a su expediente, así como agradecer el envío de la opinión.* - - - - -

En el desahogo de los puntos 4, 5 y 6 del orden del día se radicaron las siguientes iniciativas y propuesta de punto de acuerdo: 1. Iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar los artículos 336 fracción VII, 337 fracción II y 474-A primero, segundo y cuarto párrafos; y adicionar un tercer párrafo al artículo 474-A recorriéndose los subsecuentes del Código Civil para el Estado de Guanajuato (ELD 525/LXV-I); 2. Iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mediante la cual se reforma el tercer párrafo del artículo 10 y adicionan un inciso b a la fracción II del artículo 10, recorriéndose en su orden los subsecuentes y el artículo 25 Bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato (ELD 526/LXV-I); y 3. Propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Partido MORENA a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado (ELD 292/LXV-PPA).

En el desahogo de los puntos 7 (7.1. y 7.2.), 8, 9 y 10 y, en un solo acto, se aprobaron por unanimidad de votos, sin discusión, las propuestas de metodología de trabajo para estudio y dictamen de las iniciativas descritas enseguida, en los siguientes términos:

De la iniciativa a efecto de reformar los artículos 2847 y 2863 del Código Civil para el Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (ELD 391/LXV-I): 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, al Supremo Tribunal de Justicia; y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Consulta y participación ciudadana. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y/o concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 4. Reunión de la Comisión de Justicia para el análisis de cada una de las iniciativas con la participación de los funcionarios a quienes se solicite opinión, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

De la iniciativa por la que se adiciona una fracción VII al artículo 497 y una fracción VIII al artículo 500 del Código Civil para el Estado de Guanajuato presentada por las diputadas Dessire Angel Rocha, Yulma Rocha Aguilar y Martha Lourdes Ortega Roque (ELD 483/LXV-I): 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, al Supremo Tribunal de Justicia; y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Consulta y participación ciudadana. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y/o concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 4. Reunión de la Comisión de Justicia para el análisis de cada una de las iniciativas con la participación de los funcionarios a quienes se solicite opinión, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

De la iniciativa a efecto de reformar los artículos 251, párrafo primero e inciso b, y 261, fracción I del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato presentada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (ELD 414/LXV-I): 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, al Tribunal de Justicia Administrativa; y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

2. Consulta y participación ciudadana. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y/o concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 4. Reunión de la Comisión de Justicia para el análisis de cada una de las iniciativas con la participación de los funcionarios a quienes se solicite opinión, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. - - - - -

De la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato presentada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA (ELD 484/LXV-I): 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, al Supremo Tribunal de Justicia; a la Fiscalía General; y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Consulta y participación ciudadana. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y/o concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 4. Reunión de la Comisión de Justicia para el análisis de cada una de las iniciativas con la participación de los funcionarios a quienes se solicite opinión, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. - -

De la iniciativa a fin de reformar los artículos 154 y 154-a del Código Penal del Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (ELD 517/LXV-I): 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, al Supremo Tribunal de Justicia; a la Fiscalía General; y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Consulta y participación ciudadana. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y/o concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 4. Reunión de la Comisión de Justicia para el análisis de cada una de las iniciativas con la participación de los funcionarios a quienes se solicite opinión, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. - - - - -

La presidencia instruyó a la secretaría técnica llevar a cabo las acciones necesarias para el desarrollo de las metodologías aprobadas en los puntos del 7 al 10 del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto 11 del orden del día relativo al seguimiento a la metodología de trabajo para estudio y dictamen de las siguientes iniciativas: 1. Iniciativa a efecto de adicionar un artículo 168-a al Código Penal del Estado de Guanajuato; y derogar el artículo 257 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, *en su parte relativa al primero de los ordenamientos mencionados* presentada por el Ayuntamiento de León, Guanajuato (ELD



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

189A/LXV-I); y 2. Iniciativa a efecto de adicionar un tercer párrafo al artículo 274 y una fracción III al artículo 290 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato presentada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (ELD 247/LXV-I), se acordó por unanimidad de votos, sin discusión, llevar a cabo el análisis de las mismas en reuniones de esta Comisión, respectivamente, con la participación de los funcionarios a quienes se solicitó opinión, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. - - - - -

En el desahogo del punto 12 del orden del día se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar el artículo 2197 y adicionar los artículos 2195-A, 2195-B, 2195-C, 2195-D, 2195-E y 2212-A, al Código Civil para el Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (ELD 329/LXV-I), mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. Se sometió en lo particular, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen e instruyó ponerlo a disposición de la mesa directiva. - - - - -

En el desahogo del punto 13 del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 10:15 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. - - - - -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO SECRETARIO

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	37028
Asunto:	Minuta 50 19 junio 2023
Descripción:	Minuta número 50 de fecha 19 de junio de 2023
Destinatarios:	LAURA CRISTINA MARQUEZ ALCALA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato CUAUHTEMOC BECERRA GONZALEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_148_20230626103951393_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	NORMA FRANCO RUIZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.3a	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 04:40:58 p. m. - 26/06/2023 10:40:58 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	92-8e-6e-dc-e9-10-89-44-cd-4c-6e-45-ca-4f-41-1e-0a-ef-4f-28-2e-11-9c-9c-9c-8f-68-7e-da-51-4a-a5-15-2d-04-89-a1-80-d3-eb-d2-6a-56-d3-57-fb-78-6b-30-f9-e3-f4-57-2a-eb-b2-5f-91-58-57-a8-0b-08-93-52-4e-ac-b4-46-c9-2a-40-d6-9a-3e-b2-b5-d0-2e-4d-27-6c-a5-52-e0-97-85-24-b6-47-bc-ba-59-9a-5f-16-fa-4b-aa-4d-2d-f1-8c-11-38-28-95-e9-6e-94-80-70-68-4c-3e-e3-19-ce-f1-9e-7d-34-d6-0a-9a-5d-03-8b-bd-90-ed-89-65-d3-cf-fb-da-91-bb-c9-ef-bd-1b-31-60-8b-2e-df-3e-4f-0d-73-54-3c-d0-8e-2e-2b-5e-0e-3f-8f-b8-ce-6f-78-a0-01-d0-68-19-e0-77-aa-b7-d4-97-30-01-62-29-7c-7b-4f-64-9e-eb-05-00-fd-d4-15-d7-33-04-f2-f1-2d-ef-61-ff-57-e6-25-f3-2e-33-00-e6-24-ca-2e-65-c0-80-c9-de-27-55-04-8a-f2-f7-d3-41-8b-75-4a-aa-07-f1-06-4d-29-71-c7-a2-eb-78-8d-7b-fe-71-95-26-86-45-50-0a-dc-e1-2f-02-8a-cf-63		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 04:43:07 p. m. - 26/06/2023 10:43:07 a. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 04:43:38 p. m. - 26/06/2023 10:43:38 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	638233730184046525
Datos Estampados:	rNa7bb+K/v3nKoKmxq9GeLQ39CA=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	304034174
Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 04:42:20 p. m. - 26/06/2023 10:42:20 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	LAURA CRISTINA MARQUEZ ALCALA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.4b	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 08:58:23 p. m. - 26/06/2023 02:58:23 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	90-3c-68-77-7e-3b-99-0d-e9-4d-4c-1b-5d-95-1b-c2-cb-0e-ab-10-b6-41-d2-3a-8f-69-fc-9f-ee-4d-79-79-45-6e-ee-4f-e0-31-04-3a-91-d4-12-1b-1f-02-97-ed-c3-9c-17-eb-bd-76-75-ba-a9-50-dd-4f-ba-d9-e0-d1-c7-8f-d2-e0-88-9b-30-22-57-ef-77-82-7e-f0-9f-7f-c5-68-f2-a1-72-5f-66-6f-b4-bb-a4-c3-cc-6c-de-21-ae-a5-ab-bb-a1-e5-6d-61-02-18-c1-8b-e5-cf-75-c5-16-cb-bb-a3-08-c4-a7-d6-c2-0f-99-76-fc-d5-ca-3a-b1-1e-63-3a-42-1c-2b-ba-96-45-ab-9e-18-bc-63-5f-ba-aa-9f-b0-55-94-b8-76-93-65-58-29-cb-22-2a-d1-e9-c9-b3-93-66-0d-a4-8c-df-0c-40-16-39-57-61-c7-14-6c-18-25-bf-38-fb-ea-94-c6-b6-1d-b9-85-b2-01-cf-5d-fd-9d-b9-81-46-90-03-33-9b-48-36-b6-a0-81-1e-34-2b-07-e3-95-d6-85-78-b8-79-a0-56-d9-8b-5d-85-9b-36-32-4b-ef-3c-63-fd-a1-3e-7a-94-05-c6-10-09-25-b5-8e-1c-46-37-49-6d-7b-48-9b-3d-80-5e-45		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 09:00:33 p. m. - 26/06/2023 03:00:33 p. m.
Nombre	Servicio OCSP de la AC del Poder

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 09:01:04 p. m. - 26/06/2023 03:01:04 p. m.
Nombre Emisor	Advantage Security PSC Estampado

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	304057634
Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 08:59:45 p. m. - 26/06/2023 02:59:45 p. m.

Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	de Respuesta TSP:	de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638233884644751142		
		Datos Estampillados:	jDTKHtxcZm1rCH8X9I+EGmv9wHM =		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	CUAUHTEMOC BECERRA GONZALEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.3e	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 05:00:07 p. m. - 26/06/2023 11:00:07 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	17-4e-ce-d9-52-28-18-0a-98-95-9b-f9-f3-97-83-af-00-be-a7-cf-3d-84-3b-6f-b4-a6-6b-5a-08-14-7e-bb-26-df-f3-4f-7e-4e-ee-d3-3b-88-9a-57-05-ec-aa-67-c5-b6-70-8d-ca-0a-87-9b-6a-15-63-80-92-1c-8d-f4-30-2a-ad-df-3e-d3-2f-38-ca-29-ad-52-45-45-5a-b7-a9-dc-e4-0e-ff-0b-d4-e1-a6-6c-1c-da-6f-78-13-11-5c-f2-8d-91-33-49-8a-ae-65-7b-34-85-65-b4-94-9e-60-26-99-d8-ec-b2-dd-e0-98-ce-8e-be-f5-d1-e2-3c-bc-33-b9-d1-7c-0a-b0-fc-fd-89-51-ac-75-5c-73-52-40-ba-9b-c5-8f-6d-76-d1-35-d3-b8-40-53-23-31-c6-e9-c4-72-34-cd-b6-18-57-aa-bb-7f-ec-c2-c0-1c-bc-fe-3d-94-b3-ce-f7-11-6b-63-f6-84-c4-66-79-2e-22-1f-c9-98-7d-cb-f2-a7-5b-bd-56-62-02-61-25-bf-e5-ed-e2-9b-17-8e-fc-79-b6-4c-a4-46-6b-7f-33-6f-7b-09-3a-3a-b6-b4-15-e2-ac-f2-a5-9b-f5-c2-a5-a1-ab-5a-25-8e-26-c9-7a-f8-42-70-55-c9-14-2d-bb-60-a8		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 05:02:16 p. m. - 26/06/2023 11:02:16 a. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 05:02:47 p. m. - 26/06/2023 11:02:47 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	638233741670302390
Datos Estampillados:	EsJVhpyii6r4OfEe2lpYkGYb92c=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	304035756
Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 05:01:28 p. m. - 26/06/2023 11:01:28 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato